



Información sobre el cierre de la aseguradora Celside-SFAM

La empresa aseguradora francesa SFAM ha cesado totalmente su actividad y ha anunciado un procedimiento de liquidación en Francia. El grupo asegurador ha venido operando bajo las marcas Indexia, Celside, SFAM, Hubside y Cyrana. Los seguros se comercializaban con la compra de dispositivos electrónicos (ordenadores, tabletas, móviles, etc.) en su propia red de tiendas Hubside Store, así como a través de grandes cadenas como Fnac, K-Tuin, Media Markt y Xiaomi.

Dadas las circunstancias, desde los organismos públicos de consumo ya no se puede mediar con la empresa aseguradora para resolver las reclamaciones de las personas consumidoras. Los afectados pueden reclamar sus créditos hasta el 12 de julio por medio del concurso de acreedores iniciado en Francia. El trámite se debe realizar desde el sitio web <https://www.sfam-lj.fr>. Para hacerlo, se pueden consultar las instrucciones que ha publicado la asociación de consumidores francesa [UFC-Que Choisir](#) se puede usar la opción de traducción automática del navegador).

Para más información, puede dirigirse a la Dirección General de Prestaciones, Farmacia y Consumo para informarse de sus derechos como consumidor. Para ello, puede consultar el Portal del Consumidor:

https://www.caib.es/sites/consumidor/es/sistema_de_cita_previa-83581/

Además, el organismo regulador en materia de seguros es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Por ello, también puede dirigirse a su Servicio de Reclamaciones para asesorarse. Los datos de esta entidad son:

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Servicio de Reclamaciones

Calle Miguel Ángel, 21

28010 Madrid

Tel. 952 24 99 82

<http://www.dgsfp.mineco.es/es/Paginas/Iniciocarrousel.aspx>

Palma, 29 de mayo de 2024